



INSTITUTO PROFESIONAL
CHILENO BRITÁNICO
DE CULTURA

Santiago, 7 de septiembre de 2023

Estimados Estudiantes, Académicos, Egresados, Personal Administrativo y Comunidad del Instituto Profesional Chileno Británico de Cultura,

PRESENTE:

Es un honor comunicarles que ayer recibimos la resolución exenta N°214/2023 del Consejo Nacional de Educación (CNED), mediante la cual se nos confiere oficialmente la Autonomía Institucional. Este hito, largamente esperado, es el resultado de la colaboración y el esfuerzo colectivo de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. A cada uno de ustedes, mi sincero agradecimiento por su contribución invaluable en la consecución de este logro crucial que solo traerá beneficios para la comunidad de nuestro querido IP Británico.

Con la Autonomía asegurada, ya nos encontramos en la fase preparatoria para nuestro próximo desafío: lograr la acreditación ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Confío plenamente en que, con el continuo esfuerzo y apoyo de todos, podremos alcanzar esta nueva meta.

Atentamente,

JORGE MESIAS GONZÁLEZ

RECTOR

INSTITUTO PROFESIONAL CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA